



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

0952/23

SALTA,

06 JUL 2023

Expte. N° 4318/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Nancy Graciela Aparicio, L.U. N° 792.027, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita la aprobación de su Trabajo Final Integrador;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se enmarcan en la Res. C.S. N° 652/16 relativas al Trabajo Final Integrador;

Que mediante Res. H.N° 472/22 se aprueba tema y se designa a la Dra. Mariana Inés Godoy como su Directora;

Que oportunamente la alumna eleva modificación del tema como así también solicita prórroga para la presentación respectiva; dicha presentación cuenta con el aval de su Directora;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de la carrera y con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 254/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 04/07/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. H.N° 472/22 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que el tema del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Mediación Educativa correspondiente a la alumna Nancy Graciela Aparicio, L.U. N° 792.027 se titula "*Nuestras prácticas de convivencia. Una aproximación a las interacciones y conflictos en el ámbito de una Facultad perteneciente a una universidad pública de la República Argentina*".-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR una prórroga de 3 (tres) meses para la presentación del Trabajo Final al que se alude en el artículo que antecede, a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a Nancy Graciela Aparicio, Dra. Mariana Inés Godoy, Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa